Diligencia.- La subsanación de deficiencias de la aprobación provisional fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 1995. Doy fe.

Orihuela del Tremedal, - 2 JUN. 1995

El Secretario-Interventor

Vº Bº El Alcalde

RED PRINCIPAL DE COMUNICACIONES (SISTEMA GENERAL)

EQUIPAMIENTOS (SISTEMA GENERAL)

ESPACIOS LIBRES USO PUBLICOS (SISTEMA GENERAL)

CONJUNTO HISTORICO ARTISTICO

Vuelve con rectificaciones

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGON DELEGACION DE TERUEL

VISADO

REVISION NORMAS SUBSIDIARIAS ORIHUELA DEL TREMEDAL

ESTRUCTURA URBANISTICA Y PROTECCIONES

PLANO NUM. 0-6

ESCALA: 1/1.000

APROBACION INICIAL AYUNTAMIENTO — APROBACION PROVISIONAL AYUNTAMIENTO — APROBACION DEFINITIVA COMISION PROVINCIAL ORDENACION TERRITORIO

EQUIPO REDACTOR — ARQUITECTO: JOSE M. SANZ ZARAGOZA

FECHA REDACCION DICIEMBRE-94